

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
SUTELCO S. A.  
Ciudad.-

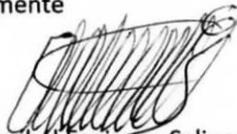
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019 de SUTELCO S. A.

Del examen practicado se desprende que la Compañía no registró ningún movimiento contable durante el año 2019

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2019 de SUTELCO S. A. presentados sin movimiento contable a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Anibal Espinoza Salinas  
Comisario Principal

Durán, Julio 20 del 2020